

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 725/2019.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 725/2016. Negociado: mj.
NIG: 2906744S20160009953.

De: Doña María José Arroyo López.

Contra: Don F. García Navarro, don José Luis García Chacón, Studio 1, S.C., Studio Business Training y Fogasa

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace Saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 725/2016, se ha acordado citar a don F. García Navarro, don José Luis García Chacón, Studio 1, S.C., Studio Business Training, doña María José Arroyo López y Fogasa, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27.4.17, a las 9:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Studio 1, S.C., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.